

NOTA INFORMATIVA PARA LAS FAMILIAS COLABORADORAS

Los grupos interactivos son una forma de organizar el aula mejorando el aprendizaje y la convivencia. A través de estos grupos se multiplican las interacciones, a la vez que aumenta el tiempo de trabajo efectivo. Son organizaciones inclusivas en las que se cuenta con la ayuda de más adultos además del profesor.

En ellos se logra desarrollar la aceleración del aprendizaje para todo el alumnado en todas las materias, los valores, las emociones y sentimientos como la amistad.

En el aula se realizarán agrupaciones heterogéneas en cuanto a nivel de aprendizaje, género, cultura, etc... de alumnos/as. Se realizará una actividad corta de tiempo (15 a 20 minutos), mientras un adulto (voluntario) tutoriza el grupo asegurándose de que se desarrolla el aprendizaje entre iguales. Siempre habrá alumnos/as que acaben antes y estos ayudarán al resto, favoreciendo el diálogo.

Funciones del voluntariado

Puede ser **voluntario/a** cualquier miembro de la Comunidad Educativa o de fuera de ella, para **participar ayudando** en aquellas actividades que haya decidido el profesor/a del grupo clase.

No obstante, será éste último el responsable tanto del diseño de las actividades así como del funcionamiento del aula, actuando el voluntario sólo como **colaborador**.

Los voluntarios deberán **llegar puntualmente** al aula asignada y en caso de no poder acudir lo deberá comunicar con antelación para ser sustituido/a por otra persona.

Deberán **ser respetuosos y usar un lenguaje adecuado**, tanto con el profesorado, con el alumnado y con los demás voluntarios, fomentando así un ambiente de mutuo respeto, de alegría por aprender, de responsabilidad y el afán de superación.

Además deberán de **guardar absoluta confidencialidad** de lo que ocurre en el aula. En caso de cualquier comentario negativo le traerá consigo la pérdida de la condición de voluntario/a.

Estas personas dedican su tiempo a ayudar a los demás de **forma altruista**, por lo que deberán ser tratados con el máximo respeto, por lo cual no será admitida ninguna crítica o reproche que haga referencia a la frecuencia de participación en el Centro.

Si un voluntario/a no encaja en un grupo, por cualquier motivo, podrá participar en otro diferente.

Además el voluntario/a deberá abrirse y aceptar cualquier sugerencia que vaya encaminada al mejor funcionamiento del grupo y deberá participar en jornadas formativas que se realicen en el Centro.

A toda persona voluntaria se le hará firmar un contrato donde se recogerán sus obligaciones y funciones. Dicho contrato será revisado por la Dirección del Centro al comienzo de cada curso.

